San José, Caldas, 05 de febrero de 2025.

El Secretario de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Social y Gobierno

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **YANETH VANESSA VALENCIA LONDOÑO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1.004.717.349, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para Objeto del contrato *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO BRINDANDO LA ATENCION Y ASISTENCIA A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE"*

Para constancia, se expide en San José, Caldas, a los 05 días del mes de febrero de 2025.

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CARDONA
Secretario de Desarrollo Social y Gobierno
Alcaldía del Municipio de San José, Caldas.

Proyectó: Miguel Ángel López Cardona
Revisó: María Ximena Quintero
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona